



Resolución definitiva programa de movilidad combinada Erasmus+: Tándem lingüístico

26/01/2026

RESOLUCIÓN de la Decana de la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada por la que se publica la relación definitiva de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas de la Convocatoria para el programa de movilidad combinada Erasmus+: Tándem lingüístico: "Il diario di bordo"

No habiéndose recibido alegaciones a la resolución provisional, publicada el 15 de enero de 2026, se resuelve publicar el siguiente listado definitivo de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas.



Resolución definitiva Convocatoria programa movilidad combinada Erasmus+: Tandem Lingüístico "Il diario di bordo" (pdf)

- Plazo de solicitud: desde el 15 hasta el 29 de diciembre de 2025.
- Resolución provisional: 15 de enero de 2026.
- Plazo de alegaciones: desde el 16 hasta el 22 de enero de 2026.
- Resolución definitiva: 26 de enero de 2026
- **Plazo de aceptación o renuncia: 02/02/2026**